

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de abril de 2025 **Hora:** 09:40:25
Recibo No. AA25761461
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2576146135FDA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: M S A DISTRIBUCIONES SAS
Nit: 830.044.820-3
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00868909
Fecha de matrícula: 13 de mayo de 1998
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 21 de febrero de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 16 93 78 Oficina 405
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: rafael_martinez@themsagroup.com
Teléfono comercial 1: 7022568
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: 3124482761

Dirección para notificación judicial: Carrera 16 93 78 Oficina 405
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: rafael_martinez@themsagroup.com
Teléfono para notificación 1: 7022568
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: 3124482761

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de abril de 2025 **Hora:** 09:40:25
Recibo No. AA25761461
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2576146135FDA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0001744 del 12 de mayo de 1998 de Notaría 25 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de mayo de 1998, con el No. 00633723 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada M S A DISTRIBUCIONES LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 39 del 18 de febrero de 2020 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2020, con el No. 02571859 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de M S A DISTRIBUCIONES LTDA a M S A DISTRIBUCIONES SAS.

Que por Acta No. 39 de la Junta de Socios, del 18 de febrero de 2020, inscrita el 20 de Mayo de 2020 bajo el número 02571859 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: M S A DISTRIBUCIONES SAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social principal de la sociedad lo constituyen: A) La importación exportación, distribución y comercialización de polímeros, productos plásticos así como todos sus derivados y relacionados. B) Importación, exportación, distribución y comercialización de maquinaria y repuestos para equipos y tecnologías móviles y estacionarios de compactación, fragmentación, trituración, molido, corte,. Cizallamiento de residuos sólidos en general, excedentes y materiales industriales en general. C) Servicio de ingeniería y tecnologías móviles y estacionarios para los equipos relacionados anteriormente. D) El agenciamiento, representación,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de abril de 2025 **Hora:** 09:40:25
Recibo No. AA25761461
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2576146135FDA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

distribución y comercialización dé firmas nacionales o extranjeras que, produzcan cualquier clase de productos como los antes mencionados o relacionados con ellos. E) La asociación con otras personas naturales o jurídicas para la explotación de negocios que tengan relación con los antes indicados. En desarrollo y para la cabal ejecución de este objeto principal, la sociedad podrá: (1) Adquirir y enajenar bienes muebles o inmuebles; (2) Hipotecar o dar en prenda sus bienes o enajenarlos cuando fuere necesario para sus empresas o negocios; (3) Adquirir concesiones, licencias, patentes de invención, marcas de fábrica, nombres comerciales, procedimientos de fabricación, distribución, venta o transportes, por cuenta propia o ajena, de sus productos, dibujos industriales, rótulos, enseñas o lemas y, en general, toda clase de derechos constitutivos de propiedad industrial; usar y explotar todos los de otras personas a cambio de regalías, participaciones en ventas o de utilidades líquidas o enajenar sus propios derechos de propiedad industrial cuando convenga a sus intereses; (4) Celebrar contratos de agencia mercantil y consignación o distribución con compañías productoras, importadoras o distribuidoras de artículos del ramo que explota o sus derivados; (5) Celebrar contratos de producción y transformación de materiales derivados del ramo que explota; (6) Celebrar toda clase de operaciones de crédito, dar o recibir dinero en mutuo, con garantías o sin ellas 7) Celebrar contratos en todas sus manifestaciones y efectuar toda clase de actos jurídicos respecto de títulos valores y demás documentos que no tengan la calidad de títulos valores; (8) Integrarse con empresas o sociedades nuevas y/o ya existentes, nacionales o extranjeras que se dediquen a actividades de la misma índole o semejante o complementaria, fusionarse con ellas y absorberlas; (9) Adquirir, a cualquier título, la totalidad, o parte de otras empresas cuyas actividades sean similares, auxiliares o complementarias; (10) Participar en consorcios, uniones temporales, cuentas en participación o cualquier otro contrato de colaboración empresarial; (11) Celebrar convenios o contratos con entidades de derecho público o privado, nacionales o extranjeras; (12) Participar en licitaciones públicas y privadas, en procesos de contratación directa o en concurso de méritos; (13) Transigir, desistir y apelar a decisiones de amigables componedores, árbitros o. Peritos; (14) La sociedad podrá garantizar real y/o personalmente únicamente los préstamos concedidos a ésta. En todo caso no podrá otorgar garantías o avales de obligaciones a cargo de los accionistas o de terceras personas. (15) Realizar importaciones y exportaciones de productos relacionados con su objeto social y, (16) En general, celebrar toda

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de abril de 2025 **Hora:** 09:40:25
Recibo No. AA25761461
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2576146135FDA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

clase de actos, operaciones y contratos que tengan relación directa con las actividades que integran su objeto y en general realizar cualquier actividad lícita

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$3.000.000.000,00
No. de acciones : 3.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$582.320.000,00
No. de acciones : 582.320,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$582.320.000,00
No. de acciones : 582.320,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Director Gerente, quien será su Representante Legal. Tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos estatutos, a los Reglamentos y Resoluciones de la Asamblea de Accionistas. Tendrá un Gerente y un Subgerente, quien lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente ejercerá las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes: 1. Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas pudiendo nombrar mandatarios

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de abril de 2025 **Hora:** 09:40:25
Recibo No. AA25761461
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2576146135FDA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

especiales para que la representen cuando fuere el caso; 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea de Accionistas 3; Realizar y celebrar los actos y contratos que tiendan a llenar los fines de la Sociedad. No obstante, requerirá de la previa autorización de la Asamblea General de Accionistas para la realización o celebración de cualquier acto o contrato cuya cuantía exceda de mil (1000) salarios mínimos legales mensuales vigentes; 4; Someter a arbitramento o transigir las diferencias de la Sociedad con terceros, con sujeción a las limitaciones establecidas en el numeral 3 anterior; 5. Nombrar y remover los empleados de la Sociedad cuya designación o remoción no corresponda a la Asamblea de Accionistas; 6. Poner a consideración de la Asamblea de Accionistas, el Plan de Negocios y el Presupuesto anual de la empresa; 7. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos; 8. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la Empresa; 9. Velar porque todos los empleados de la Sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea de Accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular; 10. Nombrar los administradores de las sucursales o agencias y fijarles sus facultades y atribuciones y su remuneración; 11. Ejercer las demás funciones que le delegue la ley y la Asamblea de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Acta No. 0000014 del 24 de abril de 2008, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2008 con el No. 01217475 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director	Lanza George Edward	P.VISA No. 000000046859360
Gerente		

Mediante Acta No. 38 del 17 de febrero de 2020, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2020 con el No. 02556159 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de abril de 2025 **Hora:** 09:40:25
Recibo No. AA25761461
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2576146135FDA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Gerente	Ramirez	Guerrero	C.C. No. 000000052328041
	Mireya		
Subgerente	Martinez	Martinez	C.C. No. 000000019325869
	Rafael Antonio		

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 23 del 2 de agosto de 2012, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de diciembre de 2012 con el No. 01692722 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Moreno Ardila Yuri Hasbleidy	C.C. No. 000000052969592 T.P. No. 139091-T

PODERES

Que por escritura Pública No. 3720 de la notaría 25 de Bogotá D.C., del 15 de diciembre de 2004, inscrita el 18 de marzo de 2005 bajo el no. 9569 del libro V, compareció María Inés Medina Vargas, ciudadana colombiana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá, de estado civil casada, identificada con la cedula de ciudadanía número 41.520.412 de Bogota, actuando en calidad de representante legal de la sociedad más distribuciones ltda., como consta en el certificado expedido por la cámara de comercio que se adjunta para su protocolización con este, instrumento, y manifestó: A) Que por medio de esta escritura confiere poder general, amplio y suficiente a Juan Manuel Bernal Gutiérrez, identificado con la cedula de ciudadanía número 79.517.196 de Bogota, domiciliado en Bogotá, para que en nombre y representación de la sociedad ejecute los siguientes actos: A) Representar a la sociedad ante el ministerio de comercio, industria y turismo y sus entidades adscritas o vinculadas, exclusivamente para trámites referentes a operaciones de comercio exterior hasta su culminación. B) Suscribir las declaraciones de importación y las declaraciones de cambio. C) Representar a la sociedad ante la dirección general de impuestos y aduanas nacionales, o la entidad que haga sus veces, para trámites aduaneros de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de abril de 2025 **Hora:** 09:40:25
Recibo No. AA25761461
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2576146135FDA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

nacionalización de mercancías.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003212 del 13 de noviembre de 2003 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00907532 del 21 de noviembre de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0001109 del 8 de abril de 2008 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	01204756 del 10 de abril de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0001197 del 15 de abril de 2008 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	01207459 del 21 de abril de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0002610 del 7 de octubre de 2008 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01261686 del 11 de diciembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 876 del 8 de abril de 2009 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	01291765 del 23 de abril de 2009 del Libro IX
E. P. No. 876 del 8 de abril de 2009 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	01291766 del 23 de abril de 2009 del Libro IX
E. P. No. 876 del 8 de abril de 2009 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	01291767 del 23 de abril de 2009 del Libro IX
E. P. No. 876 del 8 de abril de 2009 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	01291768 del 23 de abril de 2009 del Libro IX
E. P. No. 2808 del 1 de diciembre de 2010 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01434607 del 9 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 3093 del 21 de junio de 2011 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	01492937 del 1 de julio de 2011 del Libro IX
E. P. No. 3477 del 30 de septiembre de 2014 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	01875996 del 10 de octubre de 2014 del Libro IX
E. P. No. 2593 del 9 de agosto de	02156454 del 10 de noviembre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de abril de 2025 **Hora:** 09:40:25
Recibo No. AA25761461
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2576146135FDA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2016 de la Notaría 6 de Bogotá de 2016 del Libro IX
D.C.
Acta No. 39 del 18 de febrero de 02571859 del 20 de mayo de
2020 de la Junta de Socios 2020 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4664

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 9.105.148.203

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4664

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de abril de 2025 **Hora:** 09:40:25
Recibo No. AA25761461
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2576146135FDA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 21 de abril de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 26 de febrero de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de abril de 2025 **Hora:** 09:40:25
Recibo No. AA25761461
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2576146135FDA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO